

GPL

ANUNCIO

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ENCARGADO Y CAPATAZ DE OBRA PARA LOS MUNICIPIOS DE LOS BARRIOS, JIMENA DE LA FRONTERA, CASTELLAR DE LA FRONTERA Y SAN MARTÍN DEL TESORILLO (ZONA 3) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2023.

La Comisión de Selección del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2024, tras comprobar que no se han presentado alegaciones a la lista provisional de personas seleccionadas para los municipios de Los Barrios, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera y San Martín del Tesorillo (zona 3), ha acordado por unanimidad, lo siguiente:

1º.- La Comisión de Selección aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas:

ANEXO
LOS BARRIOS

APELLIDOS, NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL
ROJAS RUIZ, JUAN	0,000	2,000	1,000	0,000	1,650	1,530	6,180
SALAS AMORES, FRANCISCO	0,600	2,000	1,000	0,200	1,950	2,280	8,030
MONTEDEOCA MÁRQUEZ, ANTONIO JOSÉ	0,000	1,375	1,000	0,200	1,500	1,600	5,675
RUTEA GALLARDO, VÍCTOR	0,000	1,350	1,000	0,200	1,800	1,880	6,230

JIMENA DE LA FRONTERA

APELLIDOS, NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL
GARCÍA ORELLANA, JUAN MANUEL	2,050	2,000	1,000	1,000	1,800	2,140	9,990
SÁNCHEZ PÉREZ, ANTONIO	0,450	0,000	1,000	0,200	2,250	2,140	6,040
BENÍTEZ QUIÑONES, JOSÉ ANTONIO	0,000	0,000	0,000	0,000	1,800	1,940	3,740

JIMENA DE LA FRONTERA

APELLIDOS, NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL
TORREJÓN SÁNCHEZ, MANUEL	0,000	0,750	0,000	0,000	1,650	1,130	3,530
DÍAZ BARRANCO, JUAN JESÚS	1,650	2,000	1,000	1,000	2,250	1,850	9,750

CASTELLAR DE LA FRONTERA

APELLIDOS, NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL
RODRÍGUEZ TORO, MANUEL	0,000	0,000	0,000	0,000	1,350	1,630	2,980
SERRANO RAMOS, RAFAEL	0,000	2,000	1,000	0,000	1,650	1,850	6,500

SAN MARTÍN DEL TESORILLO

APELLIDOS, NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL
RUEDA CANO, JOSÉ	0,500	0,075	1,000	0,200	1,200	1,540	4,515
PEÑA ORTEGA, JOSÉ ANTONIO	0,000	0,900	1,000	0,200	1,350	1,850	5,300

A. Valoración de la experiencia profesional acreditada en el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo ofertado en la Administración Pública. Se valorará a razón de 0,05 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 3 puntos.

Código Seguro De Verificación	fxvvirN7Zgk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Manuel Pérez Linares	Firmado	01/03/2024 14:21:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/fxvvirN7Zgk9K8oTpMLGA==		



B. Valoración de la experiencia profesional acreditada en el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo ofertado, ya sea por cuenta propia o ajena en empresa privada. Se valorará a razón de 0,025 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 2 puntos.

C. Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico (60 horas). Se valorará con 1 punto.

D. Cursos relacionados con el puesto de trabajo ofertado de al menos 20 horas de duración. Se valorará a razón de 0,20 puntos por cada curso, hasta un máximo de 1 punto.

E. Prueba sobre los conocimientos teóricos en relación a las funciones, manejo de herramientas o maquinarias, seguridad y salud, y demás cuestiones técnicas. Consistirá en un cuestionario de preguntas cortas que deben resolverse de forma oral o escrita, a elección de la Comisión de Selección. Puntuación máxima de 3 puntos.

F. Entrevista personal en la que se planteará un supuesto práctico y se realizarán preguntas, previamente determinadas, sobre los conocimientos y aptitudes relacionados con las funciones del puesto de trabajo. Puntuación máxima de 3 puntos.

2º.- La Comisión de selección, de acuerdo con las necesidades informadas desde el Servicio de Gestión de Fondos PROFEA, propone la contratación de los siguientes candidatos:

LOS BARRIOS

Salas Amores, Francisco
Rutea Gallardo, Víctor

JIMENA DE LA FRONTERA

García Orellana, Juan Manuel
Sánchez Pérez, Antonio

JIMENA DE LA FRONTERA

Díaz Barranco, Juan Jesús

CASTELLAR DE LA FRONTERA

Serrano Ramos, Rafael

SAN MARTÍN DEL TESORILLO

Peña Ortega, José Antonio

Asimismo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante el Diputado Delegado del Área de Cooperación de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos o seis meses, respectivamente.

El Secretario de la Comisión de Selección,
Guillermo Pérez Linares.

Código Seguro De Verificación	fxvvirN7Zgtk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Manuel Pérez Linares	Firmado	01/03/2024 14:21:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/fxvvirN7Zgtk9K8oTpMLGA==		

